

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se amplía el plazo de presentación de los méritos de la fase de concurso en las pruebas selectivas para personal estatutario fijo de las convocatorias de la segunda fase del proceso de estabilización publicadas en el mes de junio de 2021, en la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112 (Libre y Promoción Interna), del Servicio Madrileño de Salud, convocado por Resoluciones de esta Dirección General de 16 y de 18 de Junio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 y 28 de junio 2021, respectivamente)

Debido a una incidencia informática en la aplicación de presentación de méritos RMER durante parte de la jornada de los días 20 y 25 de junio, se ha visto afectada la aplicación que gestiona la participación en el concurso de méritos a plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112 (Libre y Promoción Interna), del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resoluciones de 16 y 18 de junio de 2021, de esta Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 y 28 de junio de 2021, respectivamente).

Con la finalidad de no causar perjuicio a los interesados en participar en este procedimiento y, conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que en su artículo 32.4 establece “Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido”, esta Dirección General.

RESUELVE

Ampliar en un día hábil el plazo previsto para la presentación de méritos de la fase de concurso en las pruebas selectivas para personal estatutario fijo de las convocatorias de la segunda fase del proceso de estabilización publicadas en el mes de junio de 2021, en la categoría de Técnico en Emergencias Sanitarias SUMMA 112 (Libre y Promoción Interna), del Servicio Madrileño de Salud, finalizando el plazo el día 2 de julio de 2024, incluido.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 26 de junio de 2024

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ ROILLOA - ***8096**